



MINISTERIO
DE CULTURA

Despacho Ministerial
DIRECCION NACIONAL DE CASAS DE LA CULTURA
Y PARQUES CULTURALES

PLAN OPERATIVO ANUAL 2021
DIRECCIÓN DE CASAS DE LA CULTURA

Lic. Walter Alexander Romero
Director Nacional de Casas de la Cultura y Parques Culturales

Enero, 2021

Índice

I. INTRODUCCIÓN.....	3
II. OBJETIVO GENERAL.....	3
IV. ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO.....	4
Análisis de situación actual, FODA.....	4
DIRECCIÓN DE CASAS DE LA CULTURA.....	4
V. MATRIZ DE RIESGO.....	6
VI. MATRIZ DE ACCIONES CONTINGENCIALES.....	7
VIII. CRONOGRAMA.....	9

I. INTRODUCCIÓN

El Plan Operativo Anual 2021 de la Dirección de Casas de la Cultura bajo directriz de la Dirección Nacional de Casas de la Cultura y Parques Culturales, agrupa estrategias principales que llevará a cabo, con fin de disponer y garantizar la participación de la ciudadanía en la promoción de los Derechos Culturales y los valores sociales en una sociedad en desarrollo.

La Dirección, tiene a su cargo la dinamización y fortalecimiento de las 151 Casas de la Cultura distribuidas a nivel nacional con el objetivo de ser espacios abiertos al público que estimulen valores de paz y convivencia.

En la Dirección de Casas de la Cultura se consolidan la articulación de los procesos relativos al disfrute de la ciudadanía con espacios de esparcimiento cultural; así como de la gestión, el fomento, la difusión y las manifestaciones artísticas, a través de cada una de las Casas de la Cultura, conforme el esquema de trabajo territorial que establece el Plan Cuscatlán para el Quinquenio 2019-2024.

II. OBJETIVO GENERAL

Difundir la cultura como Derecho inherente a la persona humana, a través del acceso libre a los espacios públicos culturales y la consolidación de las Casas de la Cultura como espacios de convivencia.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Dinamizar las Casas de la Cultura como polos de desarrollo cultural, que promuevan las identidades locales, la convivencia y al goce de los Derechos Culturales.



IV. ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

Análisis de situación actual, FODA

DIRECCIÓN DE CASAS DE LA CULTURA

Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas identificadas aplicadas a la Dirección:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F1. Disposición de mejorar la calidad en los servicios culturales desde las Casas de la Cultura.	D1. Directores y Directoras de Casas de la Cultura no asumen con responsabilidad sus funciones y nuevos roles.
F2. Las Casas de la Cultura tienen cobertura nacional y son referentes locales del arte y la cultura en los territorios.	D2. Falta de mobiliario y equipo adecuado para el funcionamiento de las Casas de la Cultura.
F3. Programas definidos para ejecutar en Quinquenio 2019-2024.	D3. Las Casas de la Cultura no cuentan con recurso humano capacitado en las áreas de formación artística no formal, manejo de programas informáticos básicos y herramientas de gestión cultural.
F4. Asignación de fondos a los Comités Ciudadanos de Casas de la Cultura, para el desarrollo de proyectos culturales.	D4. Acumulación de bibliografía desactualizada y deteriorada.
F5. Infraestructura física propiedad de la Institución para actividades administrativas, culturales y artísticas.	D5. Locales no adecuados para el desarrollo de las diferentes actividades artísticas - culturales.
F6. Se cuenta con un Reglamento para los Comités Ciudadanos de las Casas de la Cultura.	D6. Casas de la Cultura no cuentan con los fondos suficientes para ampliar la cobertura a los programas culturales
	D7. Personal de Casas de la Cultura no realizan trámite correspondiente de los descargos de activos deteriorados.
	D8. Falta de procesos ágiles para el pago de los servicios básicos en las Casas de la Cultura
	D9. Escasa difusión de las actividades de las Casas de la Cultura

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
O1. Convenios con instituciones gubernamentales y no gubernamentales, sociedad civil, entre otros, que apoyan proyectos culturales.	A1. Violencia social y delincuencia, polarización ideológica en los territorios.
O2. Aprovechar la experiencia y conocimiento de instituciones especializadas en el ámbito cultural y artístico con las cuales se tiene relación o convenios.	A2. Competencia o descoordinación con otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales por las actividades culturales locales.
O3. Artistas, redes juveniles, artesanos, asociaciones culturales, entre otras, identificados con el trabajo en espacios culturales comunitarios que se generan en las Casas de Cultura.	A3. Desastres naturales y Pandemia COVID-19 en los territorios de trabajo de Casas de la Cultura.
O4. Proyecto de mejoras de infraestructura y equipamiento para las Casas de la Cultura por parte del MICULTURA.	
O5. Las Casas de la Cultura representadas en la articulación de esfuerzos institucionales y ciudadanos en los territorios.	
O6. Generación de espacios culturales alternativos por parte de Alcaldías, ONG's y Sociedad Civil.	
O7. Presencias del personal de MICULTURA en los Gabinetes Locales, Departamentales y Regionales.	

V. MATRIZ DE RIESGO

Con base a lo anterior, la Matriz de riesgo de las actividades programadas para el ejercicio de 2021, se resume a continuación:

DIRECCIÓN DE CASAS DE LA CULTURA

RIESGOS	MAGNITUD DE DAÑO	PROBABILIDAD DE AMENAZA	RESULTADO
1.-Que no exista coordinación con otras unidades de la MICULTURA e instituciones gubernamentales para la ejecución y seguimiento a programas.	4	3	12
2.-Restricciones para el desarrollo de las actividades culturales debido a la pandemia COVID 19.	3	4	12
3.-Demora en la entrega de fondos de apoyo a los Comités Ciudadanos de las Casas de Cultura	4	4	16
4.-Probabilidad de ocurrencia de una situación de emergencia y no contar con las condiciones mínimas de seguridad e higiene ocupacional.	3	3	9
5.-Falta de cumplimiento por parte del personal para realizar actividades de calidad contempladas en el POA.	4	3	12

**VI. MATRIZ DE ACCIONES CONTINGENCIALES
DIRECCIÓN DE CASAS DE LA CULTURA**

No.	RIESGO	ACCIONES CONTINGENCIALES
1	Que no exista coordinación con otras unidades de Ministerio de Cultura e instituciones gubernamentales para la ejecución y seguimiento a programas.	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación de actividades con la participación de otras Unidades del Ministerio de Cultura. • Organización de eventos y actividades culturales con la participación de instancias locales. • Involucrar a las Jefaturas Territoriales y coordinadores departamentales.
2	Restricciones para el desarrollo de las actividades culturales debido a la Pandemia COVID 19.	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción y divulgación en redes sociales sobre las actividades de las Casas de la Cultura por parte del área de comunicaciones institucional. • Implementar protocolos de bioseguridad de manera permanente en la infraestructura de las Casas de la Cultura. • Coordinar de manera gradual el desarrollo de actividades virtuales y presenciales, respetando protocolo de medida de bioseguridad y distanciamiento social para la prevención de contagios de COVID-19.
3	Demora en la entrega de fondos de apoyo a los Comités Ciudadanos de las Casas de Cultura.	<ul style="list-style-type: none"> • Agilizar los procesos y elaboración de documentos necesarios que competen a la Dirección de Casas de la Cultura, para trasladarlos oportunamente a la Direcciones Generales de Asuntos Jurídicos y de Finanzas. • Revisar el Reglamento vigente y hacer los cambios pertinentes para agilizar el proceso de asignación y entrega de Fondos de Apoyo a los Comités Ciudadanos de Casas de la Cultura. • Implementar procesos de seguimiento y control de informes de gastos de los fondos asignados, para la entrega de la Liquidación en el tiempo estipulado.
4	Probabilidad de ocurrencia de una situación de emergencia y no contar con las condiciones mínimas de seguridad e higiene ocupacional.	<ul style="list-style-type: none"> • Preparar planes de evacuación y atenciones de situaciones de emergencia, así como dotar a las Casas de la Cultura con equipo de atención de emergencia. • Capacitar al personal en manejo de extintores, primeros auxilios e identificación de riesgos.
5	Se muestra poco interés por parte del personal para realizar actividades de calidad contempladas en el POA.	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar talleres para la socialización e implementación de planes operativos. • Realizar jornadas de capacitación con temas de creatividad e innovación que motiven al personal para la ejecución de actividades de calidad.

VII. VISTO BUENO Y AUTORIZACION

El presente Plan Operativo Anual entrará en vigencia a partir de la autorización de la Viceministra de Cultura.

Autorizado:



Mtra. Mariem Eunice Pleitez Quiñonez
Viceministra de Cultura



Revisado:



Lcda. Claudia Ramirez de Iglesias
Directora General de Planificación y Desarrollo Institucional



Formulado y elaborado por:



Lic. Walter Alexander Romero
Director Nacional de Casas de la Cultura y Parques Culturales



Tec. Ana Irma Espinoza Rodezno
Enlace SISE Dirección de Casas de la Cultura

Fecha de Autorización: ENE 2021



VIII. CRONOGRAMA

DIRECCIÓN NACIONAL DE CASAS DE LA CULTURA Y PARQUES CULTURALES
DIRECCIÓN DE CASAS DE LA CULTURA
Plan Operativo Anual 2021

CÓDIGOS	EJE	RESULTADOS Y ACCIONES	INDICADORES DE RESULTADOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN DE LAS ACCIONES	PERSONA RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	NÚMERO DE ACCIONES ANUALES	PRESUPUESTO DE ACCIONES	MESES													
								E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
PC/ OEI/ Plan Social	3.Reconocimientos al trabajo y trayectoria profesional de personas e instituciones	R 3.1.1 Realizada tres convocatorias anuales de Juegos Florales 2021 para fomentar la literatura y visibilizar nuevos valores literarios en El Salvador	Número de convocatoria y premiación de juegos florales realizadas			12	\$33,600.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
		A. 3.1.1.1 Organización de convocatorias y premiaciones de los Juegos Florales a nivel nacional		Reporte mensual técnico, bases de convocatorias realizadas, trabajos recibidos /Reporte anual de premiaciones.	Técnico y Director Nacional de Casas de la Cultura y Parques Culturales.	12	\$33,600.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	7. Descentralización de la riqueza cultural salvadoreña	R. E. 7.2.1. Desarrolladas al menos en un 80% las actividades de difusión artística y cultural a nivel nacional en el año 2021.	Porcentaje de actividades artísticas culturales desarrolladas				3,475	\$274,000.00	0	0	0	302	302	303	453	453	453	453	453	303	
		A. 7.2.1.1 Ejecución de actividades de Difusión Cultural de las Casas de la Cultura y Convivencia en comunidades y centros educativos, dirigidos a toda población y con énfasis en Niñez, Juventud, Mujeres y Personas Adultas Mayores. (Festivales, exposiciones, ferias y eventos artísticos culturales y tradicionales entre estos la inclusión y visibilización de pueblos indígenas y actividades inclusivas de personas con discapacidad, Casa de la Cultura del Ciego y otros)		Reporte Mensual departamental de producciones y eventos artísticos.	Directoras/es de Casas de Cultura/ Coordinadores Departamentales	2,114	\$ 239,000.00				151	151	151	302	302	302	302	302	302	151	
		A. 7.2.1.2 Seguimiento y ejecución de actividades y convocatorias del Programa IBERCULTURA VIVA.		Reporte técnico semestral	Dirección Nacional de Casas de Cultura y Parques Culturales	2	\$ 15,000.00						1								1
		A. 7.2.1.3 seguimiento al desempeño de las funciones Comités Ciudadanos se ejecutara de manera virtual y/o presencial		Reportes mensuales de seguimiento	Directores de Casas de la Cultura y Coordinadores Departamentales	1,359	\$ 20,000.00				151	151	151	151	151	151	151	151	151	151	151
		R.7.2.2 Desarrollada una oferta de talleres de Educación artística no formal en al menos un 80% de las Casas de la Cultura a partir del año 2021.	Porcentaje de talleres y eventos artísticos desarrollados				604	\$ 161,000.00	0	0	0	0	0	151	0	151	0	151	0	151	
		A. 7.2.2.1 Formación y desarrollo artístico y creativo mediante talleres impartidos por personal calificado en las diferentes disciplinas.		Reporte mensual	Directoras/es de Casas de Cultura/ Coordinadores Departamentales	604	\$ 161,000.00						151		151		151		151		151



CÓDIGOS	EJE	RESULTADOS Y ACCIONES	INDICADORES DE RESULTADOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN DE LAS ACCIONES	PERSONA RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	NÚMERO DE ACCIONES ANUALES	PRESUPUESTO DE ACCIONES	MESES											
								E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
PC/ OEI/ Plan Social	7. Descentralización de la riqueza cultural salvadoreña	R. E.7.2.3 Adecuados y equipados al menos el 20 de los espacios de sociabilidad para el encuentro de los artistas locales y portadores de cultura en el año 2021.	Porcentaje de espacios adecuados y equipados			2	\$ 500,000.00	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
		A 7.2.3.1. Mejoras en las Casas de la Cultura y la recuperación de otros espacios públicos para dinamizar la actividad artística y cultural.		Reportes semestrales	Unidad de Arquitectura	2	\$ 500,000.00						1						
OEI	2.2. Fomento y Difusión de las expresiones artísticas.	R.2 2.4. Ejecutadas actividades locales con un enfoque conmemorativo al BICENTENARIO de la Independencia Patria de El Salvador.				151	\$ 15,100.00	0	0	0	0	0	0	0	0	151	0	0	1
		A 2.2.4.1 Eventos de Conmemoración de Bicentenario de la Independencia Patria a nivel nacional (concursos, eventos artísticos, presentaciones, exposiciones, conversatorio, otros)		Reporte mensual y/o de seguimiento, Agenda de programación de eventos	Directoras/es de Casas de Cultura/ Coordinadores Departamentales	151	\$15,100.00									151			
RO	Ley Integral para una vida Libre de Violencia para las mujeres/ Plan Nacional de Igualdad - DG GENERO Y DIVERSIDAD	R.1 Desarrolladas en El 100% de las Casas de la Cultura del país cada año, dos acciones culturales con enfoque de igualdad y visibilizan a las mujeres en los diferentes ámbitos.	Programación de actividades ejecutada			302	\$ 20,000.00	0	0	151	0	0	0	0	0	0	0	151	0
		A.1.1. Realización de actividades educativas de igualdad, equidad, no violencia de género y diversidad.		Dos reportes de actividades realizadas de Casa de la Cultura	Directoras/es de C.C y Coordinadoras/es departamentales	302	\$ 20,000.00			151								151	
	Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP)	R.2 Obtenido un nivel óptimo de información oficiosa, actualizada y disponible y tener la información oficiosa actualizada y disponible				5	\$ -	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1
		A.2.1. Presentar informe cada trimestre (enero, abril, julio y octubre), de la información de tipo oficiosa identificada que se deberá actualizar y reportar		Memorándum de entrega con respaldo de la información presentada	Apoyo Técnico encargado de la OIR de la DCC	4	\$ -	1			1			1				1	
	A.2.2. Envío al Oficial de información, actualizaciones de información cuando se requiera o por volumen de importancia , en archivo digital, dispositivo magnético o correo electrónico		Reporte anual	Apoyo Técnico encargado de la OIR de la DCC	1	\$ -													1



CÓDIGOS	EJE	RESULTADOS Y ACCIONES	INDICADORES DE RESULTADOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN DE LAS ACCIONES	PERSONA RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	NÚMERO DE ACCIONES ANUALES	PRESUPUESTO DE ACCIONES	MESES													
								E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
RO	Lineamientos de Gestión Documental (IAIP)-UGDA	R.3 Implementado el sistema institucional de gestión documental y Archivos (SIGDA) en el Ministerio de Cultura	Seguimiento realizado			32	\$ -	0	0	0	0	0	15	0	0	0	0	16	1		
		A.3.1. Modificar el cuadro de clasificación documental de la Dirección de Casas de la Cultura			Apoyo Técnico de la DCC	2	\$ -					1								1	
		A.3.2. Elaborar Tabla de plazos de conservación documental de Dirección de Casas de la Cultura Elaborar inventarios de cada serie documental contenidas en la tabla de clasificación documental, de la Dirección Nacional y Dirección de Casas de la Cultura		Tabla de plazos de conservación documental llena	Directores de Casas de la Cultura y Apoyo Técnico de la DCC	15	\$ -					7								8	
		A.3.3. Llenar la Tabla de plazos de conservación documental, de la Dirección Nacional y Dirección de Casas de la Cultura		Formulario de valoración documental llena	Directores de Casas de la Cultura y Apoyo Técnico de la DCC	15	\$ -					7								8	
	Política Nacional de atención integral a las personas con discapacidad (CONAYPD)	R.4 Incrementada la afluencia y participación de las personas con discapacidad en actividades recreativas, culturales, Deportivas y de esparcimiento.	Numero de actividades artísticas culturales desarrolladas				2	\$ 30,000.00	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
		A.4.1. Realización de registro de asistencia y participación de personas con discapacidad en todas las actividades de Casas de la Cultura.		Reporte semestral departamental de asistencia y participación	Directores de Casas de la Cultura/Técnico/ Director Nacional	2	\$ 30,000.00					1									1
		R.5 Implementados los Programas de participación de las personas con discapacidad y su familia en actividades culturales.	Numero de actividades artísticas culturales desarrolladas				302	\$ 30,000.00	0	0	0	0	0	151	0	0	0	0	0	0	151
		A.5.1. Realización y ejecución programa de talleres lúdicos y actividades para personas con discapacidad, familiares y población en general, incluida en esta las actividades de la Casa de la Cultura del Ciego.		Reporte semestral departamental asistencia y participación	Directoras/es de C.C y Coordinadoras/es departamentales	302	\$ 30,000.00					151									



MINISTERIO DE CULTURA

CÓDIGOS	EJE	RESULTADOS Y ACCIONES	INDICADORES DE RESULTADOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN DE LAS ACCIONES	PERSONA RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	NÚMERO DE ACCIONES ANUALES	PRESUPUESTO DE ACCIONES	MESES											
								E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
RO	Medio ambiente / Ahorro y eficiencia Energética	R.6. Ejecutada programación de actividades que promueven la protección del Medio Ambiente, seguridad ocupacional, eficiencia energética y la reducción del riesgo de desastres y cambio climático para el personal y público en general en el año 2021.	Programación de actividades ejecutada			332	\$ 20,000.00	0	0	0	151	0	165	0	0	0	0	0	16
		A.6.1. Instalación de mensajes de ahorro de energía en tomas y apagadores en oficinas y Casas de la Cultura.		Reporte semestral de imágenes mensajes en Casas de la Cultura	Apoyo Técnico /Coordinadoras/es departamentales	15	\$ -					7							8
		A.6.2. Reciclaje de materiales en Oficina y Casas de la Cultura (Acopio de papel, rehuso de materiales, etc)		Reporte semestral de las actividades realizadas (manejo y uso de los materiales reciclados en las de Casas de la Cultura	Directoras/es de C.C y Coordinadoras/es departamentales	15	\$ -					7							8
		A.6.3 Realización de actividades educativas de protección del medio ambiente, seguridad ocupacional y la reducción del riesgo de desastres y cambio climático y lo establecido en la Normativa de Incidencia Ambiental de la Dirección Nacional de Casas de la Cultura.		Reportes de agenda y actividades realizadas en la Casa de la Cultura	Directoras/es de C.C y Coordinadoras/es departamentales	302	\$ 20,000.00				151		151						

\$ 1,083,700.00


 Lic. Walter Alexander Romo
 Director Nacional de Casas de la Cultura y Parques Culturales

